### SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ



# INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

### Al 31 de Marzo 2021

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS												
ARTÍCULO 217	ACERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A	ALIADO SEGUROS, S.A.	ASEGURADORA ANCÓN, S.A.	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BANESCO SEGUROS, S.A.	BUPA PANAMÁ, S.A.	CHUBB SEGUROS, S.A.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	LA REGIONAL DE SEGUROS, S.A.
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	73,369	0	4,200	2,222,523	38,508,025	98,762	0	10,753,601	61,054	3,434,000		
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	5,346,289	0	200,000	7,444,177	36,346,075	2,801,262	0	0	7,457,007	0	0	1
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como intrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	3,266,045	1,465,488	847,765	0	71,948,570	0	0	0	25,363,812	0	0	9
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos esten 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	1,271,036	0	0	o	2,448,930	0	0	
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1,550,000	o	6,535,000	o	46,600,000	5,016,982	0	0	22,263,941	0	38,871	
Préstamos garantizados con inversiones que reûnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	0	0	0	O	0	0	0	Č
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	573,028	0	0	0	0	0	ō	9
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	6,373,651	9,173,492	19,766,480	8,690,131	141,918,635	7,003,799	6,642,351	5,981,534	217,984,205	49,934,595	38,871	1,276,347
rimas netas retenidas por cobrar, que no lengan morosidad mayor a noventa dias (90) intados a partir de la fecha acordada para su pago.	746,911	580,297	1,591,188	4,359,019	31,840,600	1,895,051	0	5,592,650	5,834,324	4,655,221	47,567	1,696,588
El (cincuenta) 50% restante podrà invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional minima de BBB- o equivalente.	o	0	0	0	160,528,223	0	0	6,050,790	88,516,612	0	0	Ċ
TOTAL	17,356,265	11,219,277	28,944,633	22,715,850	529,534,192	16,815,856	6,642,351	28,378,575	369,929,885	58,023,816	254,879	2,972,935

#### SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ



# INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

#### Al 31 de Marzo 2021

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS												
ARTÍCULO 217	MAPFRE PANAMÂ, S.A.	MERCANTIL SEGUROS DE PANAMÁ, S.A.	MULTIBANK SEGUROS, S.A.	NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMÁ Y CENTROAMÉRICA, S.A.	ÓPTIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	PAN -AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMĂ, S.A.	SAGICOR PANAMĀ. S.A.	SEGUROS FEDPA, S.A	SEGUROS SURAMERICANA, S.A.	VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	WORLDWIDE MEDICAL ASSURANCE CORP.	TOTAL DE LAS INVERSIONES POR CATEGORÍA
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	18,170,001	12,459,266	0	460,000	465,255	19,989,798	1,059,750	162,950	21,503,118	1,290,355	3,669,537	134,515,13
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado	43,361,845	0	4,036,398	3,100,000	1,863,059	67,876,204	C	4,235,976	C	450,000	0	184,518,29
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamà, así como intrumentos de capital de compañías establecidas en Panamà, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	8,237,343	0	0	2,187,000	358,798	8,589,016	C	627,273	13,420,371	0	o	136,311,48
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos esten 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6,181,130	0	О	0	0	7,027,508	c	0	4,420,223	3 0	750,000	22,098,82
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	19,354,500	0	2,550,000	3,187,930	1,350,000	13,100,700	C	7,539,333	23,842,217	0	o	152,929,474
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	3,840,990	0	0	0	0	0	C	0	C	0	o	3,840,990
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantla de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	660,000	0	0	0	0	0	C	o	C	0	0	1,233,020
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	128,680,402	9,522,821	10,195,552	-2,398,287	9,481,555	33,114,003	3,265,953	11,581,857	73,973,119	2,808,808	8,683,791	763,693,668
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	23,500,486	0	1,070,769	423,099	1,599,172	1,356,326	c	11,761,758	11,500,741	12,031	137,117	110,200,91
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	. 0	19,145,647	0	4,158,335	437,928	84,085,348	1,465,256	0	20,728,395	0	10,418,603	395,535,137
TOTAL	251,986,697	41,127,734	17,852,719	11,118,077	15,555,767	235,138,903	5,790,959	35,909,147	169,388,184	4,561,194	23,659,048	1,904,876,943

<sup>\*\*\*</sup> La Floresta de Seguro y Vida S.A. se encuentra en un proceso e Toma de Control Administrativo y Operativo mediante Resolución No. OAL-162 de 27 de junio de 2019